GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 1085**

Lugar y Fecha: TUNJA 9-mar.-2023
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)
Pagado a: MUNICIPIO DE UMBITA **Nit/C.C. :** 800099631 5 Entidad Pùblica
Documento_: CONTRATO 293/23

Facturas:

Concepto: 1 PAGO ACTA PARCIAL 1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 293/2023. PERIODO DEL 26/01/2023 AL 20/02/2023. F.I: 26/01/2023 F.T: 25/08/2023. REG BPPID: 2022000050026 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE UMBITA, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACA. VALOR DEL CONTRATO. $ 233.466.572,72. PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. FORMA DE PAGO: 40% CON ACTA DE INICIO Y FASE DE ALISTAMIENTO APROBADA. 30% TRANSCURRIDO EL 50% DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y 30% CON ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. SUPERVISOR: FANNY ALICIA MONROY ARIAS.

Programa:

Registro Presupuestal: **411** Vigencia Registro: **2023** CONTRATO : 293/23

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0302 - 2.3.22.1.700.3.24 - 1944	93.386.629,09
	$ 93.386.629,09

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor

$ 93.386.629,09

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
2401020110	0.00	93.386.629.09	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	93.386.629.09	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	93.386.629,09	93.386.629,09	

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

JOSE MARIA ROJAS FIGUEREDO
Subdirecciòn Central de Cuentas

Rocio Avellaneda.

MAYRA ROCIO AVELLANEDA AMAYA
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

IMPRIMIO : MAYRA ROCIO AVELLANEDA AMAYA